



## *La voz de la Familia*

### **Informe acerca del Sínodo Extraordinario sobre la Familia que se celebrará del 5 al 19 de octubre de 2014**

- El Sínodo Extraordinario sobre la Familia se ha para responder a la “crisis generalizada que actualmente amenaza a la familia en el plano cultural, social y espiritual”<sup>1</sup>[1].
- El Sínodo ofrece una importante oportunidad para dar pasos concretos de cara a hacer frente a esta crisis y dar un impulso renovado a la “Nueva Evangelización”.
- Para que el Sínodo sea eficaz, resulta imprescindible que la doctrina de la Iglesia sea ratificada de manera clara y sin ambigüedad.
- Todas las propuestas resultantes del Sínodo deben estar fundadas en las verdades de la ley moral natural y la Divina Revelación.

Los últimos siglos han sido testigos de la aparición de filosofías e ideologías materialistas que niegan la naturaleza espiritual del hombre. Entre los movimientos derivados de dichas filosofías destacan aquellos que defienden la eugenesia y el control de la población. Estos han dado lugar a lo siguiente:

- El “racismo científico”
- El genocidio
- La eutanasia
- Las esterilizaciones de masa
- El uso generalizado de la contracepción
- La propagación del aborto
- La educación sexual explícita contraria a la vida

Opinamos que solo podrá hallarse una respuesta eficaz a la crisis contemporánea mediante la defensa y la difusión de las siguientes tres verdades fundamentales:

---

<sup>1</sup> [1] *Instrumentum Laboris* preparado para el Sínodo Extraordinario sobre la Familia, el 26 de julio de 2014.

## **1. El matrimonio, esa unión exclusiva y para toda la vida entre un hombre y una mujer, constituye la base fundamental de una sociedad estable y próspera así como la mejor protección para los niños, tanto nacidos como no nacidos.**

- La familia, la principal célula de la sociedad humana, se basa en el vínculo del matrimonio.
- El matrimonio es una institución fundamental elevada al nivel de sacramento cuando dos personas bautizadas acceden al mismo.
- La Iglesia ha enseñado siempre, siguiendo las palabras de Nuestro Señor (véase Mc 10:1-12, Mt 19:1-12), que un matrimonio sacramental consumado es indisoluble.
- A pesar de que muchos progenitores solteros ofrecen a sus hijos hogares provistos de amor y apoyo, hay estudios que demuestran abrumadoramente que a un niño tiene mejores expectativas cuando es criado por su padre y su madre biológicos, comprometidos mutuamente mediante el matrimonio<sup>2</sup>[2].
- El matrimonio proporciona las condiciones ideales para el desarrollo psicológico, intelectual y espiritual de los niños.
- El matrimonio protege a los niños no nacidos. Investigaciones realizadas en el Reino Unido muestran que las posibilidades de que los niños concebidos fuera del matrimonio sean abortados son 4 o 5 veces mayores que las de aquellos concebidos dentro del matrimonio<sup>3</sup>[3].
- La familia basada en el matrimonio constituye el hábitat natural de los niños no nacidos; todo lo que amenace dicho hábitat pone en peligro a los niños no nacidos.
- En la actualidad el matrimonio se encuentra seriamente socavado por la aceptación generalizada del divorcio, los casamientos reiterados, la contracepción y las uniones homosexuales.

## **2. La separación de los extremos unitivo y reproductivo del acto sexual, la cual es intrínseca al uso de la contracepción, ha actuado como uno de los principales catalizadores de la cultura de la muerte.**

- Como resultado de esta separación entre la “vida” y el “amor”, la procreación de la nueva vida humana es vista cada vez más como una “opción” y no como el principal fin del acto sexual.

---

<sup>2</sup>[2] Ver, por ejemplo, “Marriage from a Child’s Perspective: How Does Family Structure Affect Children, and What Can We Do About It”, *Child Trends Research Brief* (junio de 2002).

<sup>3</sup>[3] Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, *Conception Statistics, England and Wales, 2008*, tabla 3 y tabla 4 (23 de noviembre de 2010).

- En este contexto, resulta por tanto cada vez más fácil ver la vida humana no nacida como un “problema”, especialmente cuando el embarazo es “no planeado”.
- Algunos estudios han demostrado que el uso de la contracepción no reduce la tasa de abortos<sup>4</sup>[4]. Es un fenómeno históricamente observable el hecho de que en países donde se ha legalizado y extendido la venta de anticonceptivos, siguiendo la lógica, también se ha acabado por legalizar el aborto.
- Las principales organizaciones a favor del control de nacimientos, tales como Planned Parenthood, fueron también las primeras defensoras y facilitadoras del aborto.
- Algunos cálculos sitúan el número total de abortos desde 1922 por encima de los mil millones<sup>5</sup>[5].
- Los procedimientos hormonales de contracepción pueden causar la muerte del embrión humano. Infinidad de niños no nacidos han perdido la vida como resultado de dichos métodos abortivos para el control de nacimientos.
- La separación de las dimensiones unitiva y reproductiva del acto sexual se muestra de modo más impresionante en la fertilización in vitro, la cual supone la destrucción a gran escala de embriones humanos.
- Se encuentra asimismo intrínsecamente ligada a la cada vez mayor aceptación de los actos y las uniones homosexuales, incluyendo los denominados “matrimonios entre personas del mismo sexo”.

La mentalidad anticonceptiva contribuye a un enfoque de “liberación sexual” que no admite la posibilidad de la abstinencia sexual. Se enseña a los jóvenes a considerarse incapaces de reprimirse y se les empuja a usar anticonceptivos como la única alternativa al “embarazo no deseado” o a las enfermedades de transmisión sexual. La educación sexual moderna despoja a la juventud de todo sentido de respeto por sí mismos o de comprensión real del propósito y la dignidad de su sexualidad.

### **3. Los progenitores son los principales educadores de sus hijos.**

Los padres tienen el derecho y el deber fundamental de ser los primeros y principales educadores de sus hijos. Dicho derecho ha sido ratificado tanto por la Iglesia como por las cartas internacionales de derechos humanos<sup>6</sup>[6].

---

<sup>4</sup>[4] David Paton, “Teenage Pregnancy, STIs and Abstinence Strategies”, *Fertility & Gender: Issues in Reproductive and Sexual Ethics*, ed. Helen Watt (Oxford, 2011). “Trends in the use of contraceptive methods and voluntary interruption of pregnancy in the Spanish population during 1997–2007”, *Contraception*, volumen 83, número 1 (enero de 2011).

<sup>5</sup>[5] *Summary of Registered Abortions Worldwide, through December 2013*, William Robert Johnson, <http://www.johnstonsarchive.net/policy/abortion/wrjp3312.html>

Aun así, este derecho se encuentra amenazado como nunca antes. Entre las amenazas más acuciantes, que varían de un país a otro, se incluyen las siguientes:

- La negación del derecho de los padres a educar a sus hijos en casa.
- La negación del derecho de los padres a controlar lo que se enseña a sus hijos en la escuela, es decir, mediante la imposición por parte del Estado de una educación sexual contraria a la vida y a la familia.
- La facilitación en las escuelas del acceso al aborto y a la contracepción sin el consentimiento de los padres.
- La exigencia a los profesores de que instruyan a los niños según la nueva definición del “matrimonio” en países donde se ha legalizado el “matrimonio entre personas del mismo sexo”.
- Intentos de impedir a las escuelas que enseñen que sus creencias religiosas constituyen verdades objetivas. En el Reino Unido, el Comité Parlamentario de Derechos Humanos ha afirmado lo siguiente: «Un currículo que enseña creencias doctrinales de una religión concreta como si fueran verdades objetivas... probablemente conducirá a la discriminación injustificada»<sup>7[7]</sup>.

La “cultura de la muerte” trata de separar a los niños de sus padres. Esto ocurre tanto a nivel práctico, como por ejemplo mediante la legislación, como a un nivel filosófico más profundo, debido al hecho de que la separación de los aspectos unitivo y reproductor del acto sexual daña al vínculo intrínseco que existe entre el niño y la unión por amor de sus progenitores.

No será posible profesar la “Nueva Evangelización” o crear una nueva “cultura de la vida” si se pierde la comprensión real del matrimonio y de la sexualidad humana y si los padres dejan de ser libres para educar a sus hijos según la ley moral natural y la doctrina de la Iglesia Católica.

Hay muchos hombres y mujeres de buena voluntad que llevan las verdades de la ley moral natural “escritas en sus corazones” (Rm 2:15), que están abiertos a escuchar el mensaje de la Iglesia cuando se les presenta con claridad y confianza. Esperamos que el Sínodo aproveche esta oportunidad para ayudar a llevar la buena nueva de Jesucristo a las familias de todo el mundo.

---

6[6] Por ejemplo, *Sexualidad humana: verdad y significado*, Pontificio Consejo para la Familia, 8 de diciembre de 1995. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948.

7[7] *Sixth Report*, Joint Committee on Human Rights, 26 de febrero de 2007.